

Tipo de proceso: Filiación Extramatrimonial

Número de radicación: 63001311000220210004900

Demandante: Carlos Emilio Pareja

Demandado: Anderson Galvis Londoño, Carlos Antonio Galvis Londoño y Francislevi Galvis Rodríguez

Auto: 729



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA**

Armenia, abril doce (12) del año dos mil veintiuno (2021).

En cumplimiento a lo dispuesto por el inciso segundo del artículo 301 del Código General del Proceso, y teniendo en cuenta que el día 06 de abril de 2021, el demandado Anderson Galvis Londoño, envió correo electrónico manifestando que se encuentra notificado de la demanda de filiación extramatrimonial instaurada por el señor Carlos Emilio Pareja, téngase notificado por conducta concluyente al citado demandado, a partir del día de la notificación de este auto y, a efectos de que la parte demandada conozca la demanda y sus anexos, se dispone que por el centro de servicios, se comparta el link del expediente, dejando constancia en el expediente de tal remisión a efectos de contabilizar términos.

Vencido los tres días siguiente al momento en que sea suministrado el link del proceso, comenzarán a correr el término de ejecutoria y traslado de la demanda (Art. 91 C.G.P).

Igualmente, se le indica al demandado señor Anderson Galvis Londoño que debe comparecer al presente proceso a través de apoderado judicial, en virtud al artículo 73 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ**

Firmado Por:

CARMENZA HERRERA CORREA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación:

572e679d0ba3d2fbbd6a918f735ba37650d7481aa649cdc177c85e886e4a9150

Documento generado en 11/04/2021 09:34:31 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>